

EL CONCEPTO HOLANÉS DE CIUDADANO: DE PRINCIPIOS DE LA EDAD MEDIA AL SIGLO XXI*

Karin Tilmans
Universidad de Amsterdam

Se ha escrito mucho, y continúa escribiéndose, sobre los ciudadanos y burgueses en Holanda, pero pocos de estos estudios se enmarcan dentro de la historia conceptual. El buen trabajo colectivo editado por Remieg Aerts y Henk te Velde, y el dirigido por Harald Hendrix y Marijke Meijer Drees, constituyen dos manifestaciones recientes de este creciente interés, que también se encuentra presente en Holanda¹. Estas dos obras tratan principalmente de la cultura burguesa en Holanda después del año 1500. El volumen de historia conceptual dedicado al concepto holandés de burgués, cuarto de la serie holandesa sobre historia conceptual publicado por la editorial de la Universidad de Amsterdam, se basa primero y fundamentalmente en estudios alemanes². El concepto de «Bürger» en el *Geschichtli-*

* Traducción: Arantza Pareja Alonso.

** La realización de esta traducción ha tenido una especial dificultad que el lector debe tener en cuenta para una adecuada comprensión del texto. Ésta reside en que dos conceptos distintos como *burgués* y *ciudadano*, para los que existen palabras diferenciadas en español, no existen en holandés, idioma que utiliza la misma palabra, *burger*, y que ha sido utilizada indistintamente a lo largo del texto para ambos significados, traducidos al inglés como *burgher*. Por esta razón, cuando los términos podían ser equívocos, o bien se ha elegido el término español que nos ha parecido en cada caso más adecuado (alternativamente, *burgués* o *ciudadano*), o bien se ha precisado el significado exacto de *burger* en cada momento (N. de la T.).

¹ Remieg AERTS y Henk TE VELDE (eds.), *De stijl van de burger*, Kok Agora, Kampen, 1998; Harald HENDRIX y Marijke DREES (eds.), *Beschaafde burger: Burgerlijkheid in de vroegmoderne tijd*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2000.

² Especialmente en las colecciones de Reinhart KOSELLECK y Klaus SCHREINER (eds.), *Bürgerschaft. Rezeption und Innovation der Begrifflichkeit vom Hohen Mittelalter bis ins 19. Jahrhundert*, Klett-Cotta, Stuttgart, 1994; y de Hans-Jürgen PUHLE (ed.), *Bürgertum. Burger in der Gesellschaft der Neuzeit*, Vandenhoeck & Ruprecht, Göttingen, 1991.

che Grundbegriffe (Volumen I), y los de *citoyen-sujet-civisme* en el *Handbuch politisch-soziale Grundbegriffe in Frankreich 1680-1820* (fascículo 9), constituyeron a la vez otros modelos de historia conceptual nacional³. Con todo respeto hacia el proyecto nacional alemán de historia conceptual, nosotros hemos elegido seguir nuestro propio discurso holandés, como hicieron nuestros predecesores en *Vaderland* (Patria, volumen 1), *Vrijheid* (Libertad, volumen 2) y *Beschaving* (Civilización, volumen 3), aunque nuestra investigación comienza bien entrada la Edad Media y contempla incluso el siglo XXI⁴. Además, nuestros trabajos no están escritos solamente desde una perspectiva histórica, sino también desde la perspectiva de la lingüística, la historia de las leyes y la historia del arte holandeses.

El término burgués y el sinónimo holandés *poorter* que fue utilizado más ampliamente en el siglo XV, eran los equivalentes del concepto latino de *civis*. El burgués era un miembro de la *civitas*, de la comunidad política establecida. La comunidad, sin embargo, no se delimitaba sólo por el territorio perteneciente al señor. Incluso las fuentes más antiguas holandesas, tanto aquellas en latín como en lengua vernácula, asociaban a los burgueses con las ciudades. Los burgueses eran vistos, sobre todo, como miembros de la comunidad municipal. Esta pertenencia no estaba todavía legalmente definida, quedando establecida solamente en un contexto administrativo. Conllevaba, sin embargo, una demanda político-legal de medidas de soberanía. La situación y legitimidad de las ciudades y los burgueses no eran objeto de una visión filosófica en aquel tiempo. Cualquier comprensión de la idea de burgueses y ciudades —quizás la palabra sentimiento sea más adecuada—, requiere una aproximación retrospectiva.

Esto es lo que ha realizado precisamente Piet Leupen en su análisis de los sellos de las primeras ciudades⁵. Su acercamiento es bastante ilustrativo, ya que el diseño de los sellos de las ciudades revela cómo estas ciuda-

³ Otto BRUNNER, Werner CONZE y Reinhart KOSELLECK (eds.), *Geschichtliche Grundbegriffe*, Klett-Cotta, Stuttgart, 1992, (Volumen I) pp. 672-725 (lema *Buerger*: Manfred Riedel); Rolf REICHARDT y Eberhard SCHMITT (eds.), *Handbuch politisch-sozialer Grundbegriffe in Frankreich 1680-1820*, Verlag, Munich, 1988, (vol. 9) (lema *Citoyen-Sujet, Civisme*: Pierre Retat y R. Oldenbourg), pp. 75-105.

⁴ N.C.F. VAN SAS (ed.), *Vaderland*, Reeks Nederlandse Begripsgeschiedenis I, Amsterdam University Press, Amsterdam, 1999; E.O.G. HAITSMA MULIER y W.R.E. VELEMA (eds.), *Vrijheid*, Reeks Nederlandse Begripsgeschiedenis II, Amsterdam University Press, Amsterdam, 1999; Pim DEN BOER (ed.), *Beschaving*, Reeks Nederlandse Begripsgeschiedenis III, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2001.

⁵ Piet LEUPEN, «Burger, stad en zegel, een verkenning voor de Noordelijke Nederlanden», en Joost KLOEK y Karin TILMANS (eds.), *Burger. Een geschiedenis van het begrip «burger» in de Nederlanden van de Middeleeuwen tot de 21ste eeuw*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2002, pp. 19-32.

des se veían a sí mismas y deseaban ser percibidas. En esta investigación, Leupen muestra cómo las primeras ciudades representaban frecuentemente una fortificación en su sello: una puerta, una ciudadela o una muralla que la rodeaba. La imagen no necesariamente representaba una fortaleza existente, y muchas de estas ciudades que la hacían representar nunca en su historia habían tenido fortificaciones. Estas no intentaban, ni especial ni principalmente, encarnar la realidad, sino la conciencia simbólica de una identidad individual. Las ciudades eligen el símbolo de una puerta o una ciudadela para indicar su deseo de autonomía a pesar de su subordinación legal al señor. Los intereses del «soberano» no prevalecían, ya que la ciudad tenía prerrogativas propias. Así, el sello simbolizaba la legitimidad fuera del orden feudal.

Esta metáfora, en la cual una fortificación amurallada simbolizaba el deseo de autonomía, obviamente reflejaba una práctica muy común. Además de servir a un objetivo estratégico, una ciudadela impresionante apoyaba su propia sensación de independencia. Y cuando los miembros de una élite emergente en las inicialmente homogéneas ciudades, reclamaban el control, ellos construían castillos en la ciudad como una representación física de su situación relevante.

Marc Boone ha estudiado las consecuencias de esta diferenciación social⁶. Dos grupos urbanos diferentes aparecían cada vez más destacados: por una parte, una élite que habitualmente era propietaria de la tierra en el centro de la antigua ciudad, que comerciaba a larga distancia y dirigía la industria urbana; y por otra parte, los artesanos manuales. Esto hizo que hubiera una diferenciación semántica en el concepto de *burgués/poorter* que en lo sucesivo no solamente denominaría a la población de la ciudad en general sino también a los grupos privilegiados en concreto. Alrededor del año 1300, cuando los hombres de los gremios se convirtieron en más poderosos en las ciudades del sur de Holanda (objetivo de la investigación de Boone), dos grupos rivalizaban por el reconocimiento de la más pura personificación de ciudadanía. La formación de su identidad maduró cuando los dos grupos crearon alianzas supra-municipales contra el gobernante por un lado, y contra los intrusos en la economía por otro, que en cambio dieron lugar a cierta conciencia de diferenciación social a nivel nacional.

Las demandas de esencia ciudadana estaban determinadas por la contribución al bienestar de la comunidad, el *bien publique*, la *res publica*.

⁶ Marc BOONE, «Cette frivole, dampnable et desraisonnable bourgeoisie: de vele gezichten van het laatmiddeleeuwse burgerbegrip in de Zuidelijke Nederlanden», en Joost KLOEK y Karin TILMANS (eds.), *Burger. Een geschiedenis van het begrip «burger» in de Nederlanden van de Middeleeuwen tot de 21ste eeuw*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2002, pp. 33-54.

¿Qué se consideraba más importante: las iniciativas e inversiones de los grupos privilegiados o la destreza y diligencia de los artesanos manuales? Esta asociación del concepto de *burgués/poorter* con la noción de interés por la ciudad en su conjunto no era probablemente muy novedosa, pero se convirtió en explícita a lo largo del siglo XIV. Este cambio tuvo una gran relevancia para el significado histórico-conceptual. Primero, añadió una connotación moral histórico-política al concepto de *burgués*. La ciudadanía —o el estatus de *burgués*— conllevaba obligaciones además de derechos. Asimismo, esta connotación legitimaba el concepto de *burgués* con el papel altamente respetable del ideal *burgués* clásico republicano proveniente de la Antigüedad. El redescubrimiento de esta tradición dominaría largamente las ideas acerca de *burgueses* y *ciudadanos*, y obviamente apelaría especialmente a los representantes del patriciado urbano; el ideal clásico fue diseñado por los grupos privilegiados. Por otro lado, los artesanos manuales argumentaban correctamente que su economía, cuidadosa gestión y moderación eran más ilustrativas del interés público que los derroches de la realeza y la aristocracia. Estas asociaciones también iban a verse inmersas en el concepto de *burguesía*.

La relación con la tradición clásica refleja aquí una perspectiva económicamente orientada hacia el interés público que apenas se representaba en el ideal clásico *burgués*. Esto es escasamente sorprendente: al contrario de la aristocracia de Roma, los *ciudadanos* medievales que resolvieron su dilema de legitimidad por medio de invocar a la tradición clásica, aseguraban su subsistencia por medio de unas relaciones económicas basadas en el comercio y la industria de las ciudades. Esta economía requería cierta flexibilidad en las regulaciones de admisión para adquirir la ciudadanía. En ocasiones, la promoción de los recién llegados del exterior era deseable, mientras que otras veces, el interés general requería su exclusión. Por esta razón, los requisitos para ser *ciudadano* raramente se formulaban en términos legales concluyentes. La tendencia a adscribir la ciudadanía por vía hereditaria muestra, sin embargo, que convertirse en *ciudadano* significaba asumir obligaciones.

La legitimidad única que la vida urbana demandaba dio lugar a una ideología *burguesa* específica. La literatura, especialmente la que siguió a la invención de la imprenta alrededor de mediados del siglo XV, hizo mucho por la proliferación de esta ideología. Herman Pleij relata en su trabajo la representación de los *burgueses* en la literatura narrativa de la época⁷. Pri-

⁷ Herman PLEIJ, «Poorters en burgers in laatmiddeleeuwse literaire bronnen», en Joost KLOEK y Karin TILMANS (eds.), *Burger. Een geschiedenis van het begrip «burger» in de*

mero, él observa un cambio en la terminología. En la literatura, como en los textos no literarios, los términos *poorter* y burgués se usaron de forma intercambiable durante mucho tiempo, aunque el de *poorter* prevaleció al principio. En el siglo xv, el término burgués se convirtió en el usado más extensamente en el contexto literario y se colocó en primer lugar en el siglo xvi. En aquel tiempo, el término convencional era, de hecho, *borger* más que burgués. Pleij atribuye este cambio a la impresión general de que los residentes de una ciudad eran mercaderes, es decir, gentes que se dedicaban al *borgden*, que expresaba la concesión de créditos. (De la misma forma, el término *poorter* pudo haber dominado durante la época en la que la vida puertas adentro de una ciudad se veía como una característica distintiva de los burgueses)⁸. Resulta generalmente admitido que los burgueses en la literatura de finales de la Edad Media eran siempre comerciantes. A los artesanos, aunque no estaban totalmente ausentes, no se les calificaba como burgueses.

El mensaje que conllevaban los textos literarios burgueses era, por tanto, perfectamente compatible con la nueva ideología que Marc Boone identifica con la clase alta. Por un lado, en la mayoría de los casos, la literatura advertía continuamente contra el poder del dinero y de la propiedad. La conciencia de que la ciudadanía comportaba la obligación de servir al interés público fue suprimida cuando surgió la oportunidad de servir a los intereses personales, y este peligro aumentó cuando los comerciantes adoptaron maneras aristocráticas. Estos textos no iban, por lo tanto, directamente en contra de una clase en sí, pero eran la consecuencia de un distanciamiento con respecto de sus orígenes. Esta prevención moral estaba históricamente legitimada por la creencia de que todas las grandes ciudades de la Antigüedad habían sucumbido a la avaricia y a la opulencia. Otros textos presentaban a los burgueses bajo una luz más favorable. Los comerciantes eran apreciados por su conducta racional, contención emocional y su pragmatismo. En este aspecto, ellos mismos incluso servían como modelo —¡en la literatura!— para los círculos aristocráticos.

Hasta este momento, la descripción de los burgueses en la literatura era similar a aquella de los textos no literarios. Además, Pleij ha identificado un personaje literario y residente urbano desconocido por nosotros. Eran aquellos valientes aventureros, a menudo de orígenes humildes, que

Nederlanden van de Middeleeuwen tot de 21ste eeuw, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2002, pp. 55-78.

⁸ Por supuesto, asociaciones de este tipo pueden no estar relacionadas con la actual terminología. Burgués viene de *burch/borch*, que significa plaza fortificada o ciudad, mientras que *poorter* deriva de *portus*, que significa puerto.

amenazaban a la sociedad reclamando una firme autonomía individual. Ellos aplicaban las virtudes de la planificación, la economía, y un indomable espíritu emprendedor únicamente para servir a sus intereses personales. A pesar de ser comerciantes censurables, sin embargo, estos burgueses estaban sobre todo luchando por sobrevivir en un mundo cruel. Estas historias pícaras se justificaban dentro de los patrones morales de la época como advertencias: ¡Cuidado con estos tipos! El estilo en que se les describía junto a su popularidad, sugiere, no obstante, que también eran bien recibidos como un reto para los ideales burgueses establecidos. Mientras que los aventureros no necesariamente residían en la ciudad, las ciudades realmente ofrecían un entorno variado y dinámico como para que prosperaran a su antojo. A este respecto, las historias pícaras son tan relevantes como los textos moralizantes acerca de los comerciantes para responder a la necesidad de las ciudades burguesas de adaptarse a la ideología imperante.

Hacia la segunda mitad del siglo xv, la historia del concepto de burgués puede inferirse sólo desde su uso en la práctica; ninguna definición ni observación nueva acerca de la ciudadanía había circulado todavía en Holanda. Con el Renacimiento de las ciudades-estado italianas, la filosofía política comenzó a florecer y condujo hacia un creciente interés por el papel de los burgueses en la sociedad. Estas reflexiones deben gran inspiración a los ideales burgueses republicanos de los escritores de la Roma clásica. Esto llevó a dotar de un gran componente moral al concepto de burgués: el *civis* (ciudadano) participaba en el gobierno de la ciudad, y la *res publica* (el interés público) precedía a su interés personal; él era receptivo a las necesidades de la comunidad y prevenía a los poderosos contra los abusos de su poder; finalmente, él llevaba una vida de virtud y constituía un modelo para toda la sociedad. Este concepto suponía la independencia social tanto ideal como materialmente. El concepto romano clásico de burgués era, en consecuencia, por definición un concepto aristocrático.

Hemos contemplado cómo el punto de vista clásico había echado raíces también en Holanda. Como resultado, el concepto de *poorter* o burgués, ya había adquirido connotaciones comparables antes de la exposición teórica que presentamos aquí. Sin embargo, una concepción bien formulada, transparente, de la ciudadanía como tal no llegaría hasta las décadas finales del siglo xv, cuando el humanismo cívico se implantó en este país. Los primeros pensadores políticos, sobre los cuales —exceptuando a Erasmo— muy poca investigación se ha realizado, han sido estudiados por Karin Tilmans⁹.

⁹ Karin TILMANS, «Republikeins burgerschap en het civiele humanisme in de Bourgondisch-Habsburgse Nederlanden (1477-1566)», en Joost KLOEK y Karin TILMANS (eds.),

Ellos expresan sus ideas en tratados, primeras ediciones y especialmente en crónicas. Todos estos textos estaban escritos en latín; ningún discurso filosófico acerca de los burgueses se escribía todavía en lengua vernácula. Como tampoco ningún burgués había aparecido en la literatura anterior a Cicerón.

El primer texto en donde hemos encontrado observaciones acerca de la ciudadanía reflejando el punto de vista clásico, es un diálogo sobre la soledad escrito por el humanista Jacobus Canter de Groninga en 1491. El texto no es un llamamiento a la soledad. De hecho, Canter defendía la vida civilizada de la ciudad. Él estaba particularmente interesado por los burgueses que gobernaban la ciudad juiciosamente, educados como estaban en los *studia humanitatis*, el temario pedagógico humanista inspirado en los valores de la Antigüedad. Canter no parece haber estado muy influenciado por ellos, y lo estuvo infinitamente menos que Erasmo, cuya impresionante estatura empequeñeció a otros pensadores desde muy temprano. Sin embargo, las opiniones de Erasmo acerca de los burgueses se dirigieron más hacia el buen gobernante, a que se sintiera privilegiado de gobernar sobre sujetos libres con su consentimiento —él describe al mítico rey Baeto de Batavia como un gobernante de este tipo—, más que por los burgueses en sí mismos. El teórico más reseñable después de Erasmo fue el abogado y político de Brujas Franciscus Goethalsius. Muy poco después de mediados del siglo XVI, Goethalsius llegó hasta donde Canter lo había dejado, con un llamamiento al humanismo republicano radical. Su idea de república era la versión veneciana de ciudad-estado libre, donde la libertad, libre comercio y administración civil propia, garantizaban la felicidad y la prosperidad. Él enfatizaba, sin embargo, que el estudio de la prudencia y de la *humanitas* en el sentido de civilización, eran indispensables para alcanzar este fin, y por lo tanto, recomendaba que se establecieran escuelas de latín. El objetivo supremo no debía ser la gloria exterior sino la justicia y la virtud dentro de la comunidad.

Toda aproximación humanística asociaba la idea del burgués primero con la libertad política. El orden establecido, donde la soberanía permanecía como privilegio del gobernante, no se ponía en cuestión en sí mismo, aunque la autonomía de la ciudad era un axioma. Esta formulación se refería a una dimensión estrictamente geográfica de las ideas sobre la república burguesa. El concepto de una ciudadanía supra-municipal iba más allá de los horizontes ideológicos de la época.

La relación tradicional de los burgueses con la ciudad se convirtió en menos evidente en sí misma en una nueva realidad política, donde la «república» no era definitivamente una ciudad-estado en su manifestación convencional. Pieter de la Court, uno de los más sobresalientes pensadores republicanos del siglo xvii, por ejemplo, contemplaba a los burgueses como miembros de una comunidad política, fuera ésta cual fuera. Esta comunidad podía ser una ciudad o un estado, una república o incluso una monarquía.

De la Court nunca formuló una filosofía explícita sobre los burgueses. Su interpretación de este concepto debe desprenderse de sus escritos políticos, como Hans Blom hace en su trabajo, revelando que De la Court modernizó a los burgueses clásicos republicanos convirtiéndolos en comerciantes emprendedores¹⁰. Esta asociación de los burgueses con mercaderes no era en absoluto novedosa, por supuesto. A la mayoría de los comerciantes se les veía como un grupo privilegiado de la burguesía. En los textos tardo-medievales, los burgueses eran casi todos comerciantes. En el ideal republicano de burguesía inspirado en los clásicos, sin embargo, la actividad comercial de los burgueses había retrocedido, debido al énfasis sobre su papel en la autonomía política. Aquí, De la Court parece haber cambiado la idea clásica por la realidad imperante, que era la del capitalismo burgués de la república holandesa. Sus apuntes sobre los burgueses son, en consecuencia, descriptivos más que normativos.

Los burgueses de De la Court no eran esencialmente diferentes de otros grupos sociales. El único contraste fundamental se encontraba con respecto a los «extranjeros», aquellos que no formaban parte de la comunidad. Los de «mayor excelencia» entre los burgueses eran obviamente aquellos que tenían a su cargo la organización política, aunque De la Court también declaraba explícitamente la importancia de los no pertenecientes a la aristocracia, los burgueses trabajadores manuales, «el pueblo del común». Como núcleo de la sociedad, ellos personificaban el interés público en algunos aspectos. Aquí también encontramos la ideología ya enunciada en la Edad Media. La obra de De la Court, sin embargo, está imbuida de una concepción política moderna, en la cual, la idea del burgués republicano virtuoso es rechazado por ingenuo. Primero, la falta de propósitos cívicos aparecía en todas las capas de la burguesía incluyendo a los círculos de los funcionarios. Tampoco ninguna virtud garantizaba intrínsecamente un

¹⁰ Hans W. BLOM, «Burger en Belang: Pieter de la Court over de politieke betekenis van burgers», en JOOST KLOEK y KARIN TILMANS (eds.), *Burger. Een geschiedenis van het begrip «burger» in de Nederlanden van de Middeleeuwen tot de 21ste eeuw*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2002, pp. 99-112.

gobierno prudente. Esta conclusión le conduce a una filosofía política contemplada y elaborada sólo por pensadores de períodos posteriores, aquella que se refiere a un orden político legalizado que asegurase que el auténtico interés de los individuos que gobernaban era el bienestar de la población. Esto no quiere decir que hay que abandonar a la sociedad a merced de los intereses establecidos. Tanto el poder de los políticos como las medidas legislativas debían ejercerse a través de formas de organización eficaces. De la Court creía que la virtud política implicaba la existencia de instituciones virtuosas.

Mientras estas ideas parecían ser el anuncio del final de la herencia de la moral, De la Court se detiene poco sobre este extremo. Por medio del examen de lo que constituía el bienestar, descubrió que había más cuestiones implicadas que solamente la riqueza material: además de las «cualidades para el comercio», en su lista aparecían la «riqueza», la «erudición», las «artes» y la «virtud». Como los humanistas, valoraba profundamente la educación como una fuente de conocimiento y virtud. En su bien razonado punto de vista, los burgueses que más se beneficiaban de la educación y eran consecuentemente los mejor preparados para traer la prosperidad a la comunidad, eran los empresarios más acaudalados. Al situar a este grupo en el centro de su teoría social, De la Court transformó a los «clásicos» burgueses del humanismo en los «modernos» burgueses de una nación comerciante del siglo XVII.

Esta era la teoría imperante. Mientras tanto, ser ciudadano se había convertido en un estatus oficial. Este estatus estaba todavía reservado para los residentes de la ciudad y así permanecería hasta finales del siglo XVIII. No todos los habitantes de la ciudad eran burgueses. También había residentes establecidos sin derechos civiles, «habitantes» y «extranjeros» temporales, o «excluidos». Estas categorías provenían de los tiempos medievales. En la medida en que crecieron las ciudades, éstas se tornaron menos cohesionadas y comprensibles. Lo mismo ocurrió con el núcleo de esta comunidad, la burguesía. Maarten Prak y Erika Kuijpers han investigado cómo el enorme tamaño de Amsterdam, la ciudad en crecimiento *par excellence*, afectó a la naturaleza de ciudadanía, y cómo al contrario, la ciudadanía afectó a los diferentes grupos sociales¹¹. En el mismo sentido, el extenso estudio de Prak y Kuijpers aclara que el grupo con derechos legales era más diverso socialmente de lo que se asume habitualmente.

¹¹ Maarten PRAK y Erika KUIJPERS, «Burger, ingezetene, vreemdeling. Burgerschap in Amsterdam in de 17e en 18e eeuw», en Joost KLOEK y Karin TILMANS (eds.), *Burger. Een geschiedenis van het begrip «burger» in de Nederlanden van de Middeleeuwen tot de 21ste eeuw*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2002, pp. 113-132.

Ser ciudadano conllevaba privilegios legales, económicos, políticos y sociales. Aunque oficialmente eran los mismos para todos los burgueses, éstos diferían en la práctica. Tener un cargo gobernante estaba entre los derechos políticos pero, de hecho, estaba restringido a las familias prominentes. Más aún, el principio de accesibilidad era significativo. Como derecho civil, recordaba al que lo poseía que él era un representante de la comunidad. Esta legitimidad simbólica imponía obligaciones. Además, todos los derechos legales estaban reservados exclusivamente a los burgueses. Habitualmente, desempeñar un oficio o practicar el comercio requería pertenecer a un gremio, el cual a su vez, requería de derechos legales. Sin embargo, una parte sustancial de la economía no estaba basada en los gremios. En 1668 se introdujo el estatus oficial de «habitante». Este estatus no significaba la ciudadanía pero permitía a sus poseedores unirse a un gremio. A pesar de todo, ser ciudadano retenía su importante significado simbólico como vínculo específico con el municipio. Éste imprimía un sentido de la responsabilidad y eso mismo confería un estatus. La práctica de eliminar a los individuos del registro de los *poorter* por conducta «indigna» con respecto a los derechos civiles demuestra que este sistema no era una mera formalidad.

Aquellos que no habían adquirido los derechos legales por nacimiento o por matrimonio, tenían por tanto, razones para comprarlos. Hacer esto les convertía en elegibles para ostentar un cargo en un orfanato o en un asilo de ancianos. Prak y Kuijpers han analizado las compras de ciudadanía¹². Lógicamente, muchas fueron adquiridas por habitantes que trabajaban como artesanos o estaban empleados dentro del sistema gremial. De todas formas, la conexión entre la pertenencia a un gremio y la ciudadanía no era exclusiva. Un número significativo de nuevos burgueses practicaba profesiones que no estaban organizadas en gremios. De hecho, es destacable que muchos pertenecieran a los grupos sociales más bajos: marineros a sueldo, soldados y todo tipo de trabajadores. Este fue un nuevo fenómeno del siglo XVII y debería considerarse a la luz de un mercado de trabajo en rápida expansión como el de Amsterdam, en donde los salarios eran relativamente altos. Especialmente para las profesiones temporales y arriesgadas que estaban fuera del sistema gremial, convertirse en «*poorter*» debía de ser una opción atractiva a causa de la protección social que emanaba de ello. La consiguiente carga financiera sobre la ciudad, sin embargo, forzó al gobierno a elevar repetidamente los impuestos exigidos para convertirse en «*poorter*», lo cual probablemente redujo el número de peticiones.

¹² *Ibidem*, pp. 113-132.

La imagen de los burgueses en una ciudad como Amsterdam en rápido crecimiento es bastante paradójica. La burguesía posiblemente no suponía ni siquiera el diez por ciento de la población y eran, desde luego, una minoría. A pesar de ello, esta minoría sobrepasaba las 20.000 personas a finales del siglo xvii, siendo más numerosa desde esta perspectiva. Los nuevos burgueses comprendían a personas de todos los rangos y clases, desde comerciantes internacionales hasta jornaleros o sastres. La combinación de fortuna económica y privilegios económicos parece que interesó al tradicional grupo de medianos propietarios de pequeños negocios y empresas como para convertirse también en «*poorters*». Su importante presencia fue probablemente la razón de que las referencias a la burguesía en los textos de los siglos xvii y xviii se refirieran sobre todo a este grupo.

Situar a los burgueses de los que hablan los pensadores políticos de los siglos xvi y xvii en su contexto social, requiere examinar el grupo urbano privilegiado de ricos empresarios. Los burgueses de la comunidad urbana abarcaban tradicionalmente a artesanos y gentes del comercio. Incluso algún autor ha sugerido que este grupo era el núcleo central de la sociedad. En el siglo xvii, al menos en las grandes ciudades del norte de Holanda, los individuos con derechos de «*poorter*» eran socialmente más diversos que nunca. Simultáneamente, como se describía arriba, los conceptos que abarcaban el término «burgués», y de manera especial, designaciones como «los burgueses» y «la burguesía» se convirtieron en más indicativas de la clase media. La siguiente cuestión es de qué manera esta evolución se reflejó en las artes, particularmente en el arte más perceptible para la investigación de la historia conceptual: la literatura. ¿Reflejó la literatura transformación del comerciante medieval en un moderno gran empresario?

La investigación de Marijke Meijer Drees revela que la relación entre los burgueses y la literatura en el siglo xvii estaba lejos de ser tan obvia y directa como denominación común de burguesía de lo que sugiere la literatura historiográfica¹³. Primero, la palabra burgués y otros términos derivados aparecen raramente, y si lo hacen, solamente de pasada en textos literarios y exclusivamente con un significado concreto de ciudadano residente. El adjetivo burgués era igualmente inespecífico y se refería a una comunidad estructurada, la clásica *societas civilis*. Esta comunidad se perfilaba como si estuviera jerárquicamente estructurada en cuatro estados: en lo más alto estaban los políticos más poderosos, después venían los grandes comer-

¹³ Marijke MEIJER DREES, «“Burgerlijke” zeventiende-eeuwse literatuur», en Joost KLOEK y Karin TILMANS (eds.), *Burger. Een geschiedenis van het begrip «burger» in de Nederlanden van de Middeleeuwen tot de 21ste eeuw*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2002, pp. 133-154.

cientes, posteriormente los artesanos manuales y los propietarios de comercios, y finalmente un resto incivilizado, «el pueblo del común». Los textos revelan muy poco acerca de las divisiones entre los diferentes estados; los menos, que son explícitos sobre los estratos sociales de este período, indican unos criterios más rígidos. Claramente, sin embargo, se contemplaban condiciones morales y culturales además del poder y de la riqueza.

De hecho, la literatura del siglo xvii es burguesa sólo en tanto que sirve explícitamente para mantener y perfeccionar la *societas civilis*. Los valores en los que se insiste continuamente son universalmente válidos sin restricciones: honestidad, virtud y cortesía. Una sociedad burguesa armoniosa se basaba en el orden y en los derechos, y esto se oponía diametralmente al estado natural de la barbarie. Esta armonía debía perseguirse en el interior y entre los estratos sociales, desde la amplia esfera social externa hasta la esfera interna del microcosmos social: la familia. Este último aserto y, especialmente su énfasis, es un elemento que anteriormente no había aparecido.

Este mensaje dedicado a mantener el *status quo* no iba dirigido a un grupo concreto. A pesar de ello, las advertencias continuas contra los intentos de sobrepasar el estatus de cada uno estaban obviamente más dirigidas hacia las clases bajas que hacia las más altas. La frecuencia de esta recomendación estaba claramente asociada con las oportunidades de ascenso social que ofrecía el aburguesamiento de las ciudades del siglo xvii. El ideal burgués del siglo xvii era exclusivista en cuanto a que el «pueblo del común» era visto más como una amenaza externa para la sociedad burguesa que como parte de ella. Sólo a finales del siglo xviii podrá surgir un ideal de civilización nacional que comprendiera también a este grupo.

El ideal del siglo xviii es analizado por Joost Kloek y Wijnand Mijnhardt¹⁴. Estos autores creen que este concepto emana de la ideología internacional de la Ilustración, que sostiene que el género humano y la sociedad pueden ser creados. Esto conduce al concepto internacional imperante de un universo burgués moralmente universal, teóricamente abierto a todo el mundo, y que ofrecía una alternativa democrática al concepto clásico y elitista de *civis*. Igual que el tradicional *civis*, el nuevo concepto retorna sobre la virtud. Pero esta concepción de la virtud se basaba en medios disponibles para las personas razonables y sensibles del siglo xviii, independientemente de su estado, y no en aquellas de los patricios romanos, y de su en-

¹⁴ Joost KLOEK y Wijnand MIJNHARDT, «De verlichte burger», en Joost KLOEK y Karin TILMANS (eds.), *Burger. Een geschiedenis van het begrip «burger» in de Nederlanden van de Middeleeuwen tot de 21ste eeuw*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2002, pp. 155-172.

torno moderno: los acaudalados empresarios de Amsterdam. Los lazos entre los burgueses y la ciudad, que nunca se habían abandonado mutuamente, se cerraron definitivamente en este momento, al menos en términos de filosofía moral y política. Los burgueses eran miembros de «la comunidad», un concepto generalmente interpretado como una comunidad nacional en la práctica. El término burgués/ciudadano adquirió su propio significado en cada país, dependiendo de la situación nacional, social y política. En Holanda, la encarnación política del concepto de burgués/ciudadano, en el sentido de ciudadanía política, fue difícil de llevar adelante. Solamente se pudo realizar con la ayuda de los franceses, siendo después erosionada rápidamente, después de 1813. En la tradición holandesa, la tradición de inclusión por medio de una solicitud, de asentamiento y de compromiso no parece que fuera un caldo de cultivo para alternativas políticas revolucionarias. Además, en la medida en que crecía el interés de la gente por el ideal burgués/ciudadano, también se concentró más en el ideal del siglo XVII como una vía de escape a una inminente degeneración. Esta perspectiva no animó tampoco al radicalismo político.

La moral de una ciudadanía integradora, bajo la cual el pleno reconocimiento como ser humano prevalece sobre la clase y el medio, se presentaba como un proyecto realista en la literatura, especialmente en los géneros literarios que evolucionaban fuera de la tradición clásica, como las novelas, el teatro burgués y —algo más tarde pero de forma mayoritaria en este momento—, en la poesía doméstica. La característica «doméstica» simbolizaba el escenario familiar de esta literatura. El significado iconográfico ya conocido desde el siglo XVII se convirtió aquí en más significativo: la armonía familiar, donde todos los miembros conocían su lugar y sus responsabilidades, simbolizaba a toda la sociedad en su conjunto. Esta aproximación pedagógica afloraba en otro tipo de ayuda para los nuevos burgueses: la literatura científica popular y la moralista. En la práctica religiosa, también el cambio hacia el enfoque de la unión en una familia hacía perder los lazos entre el Estado y la iglesia. En el universo de la moral burguesa, lo que uno creía concretamente importaba menos que la creencia en Dios.

Por primera vez, el ideal ciudadano incluirá al «pueblo» inculto o «*woeste gemeen*» como era conocido en aquel tiempo. La *Maatschappij tot Nut van het Algemeen* (Sociedad para el Bienestar General) ampliaba sus horizontes de una manera sin precedentes. Además de la provisión de tratados moralmente instructivos, la *Sociedad* entendía que la civilización requería unas condiciones sociales básicas y un adecuado sistema sanitario. Introducido durante los años revolucionarios, alrededor de 1800, es seguro que este programa animó el espíritu conservador de los «holandeses como una gran familia» que prevaleció durante las primeras décadas del

siglo XIX. El modelo holandés, después de todo, se sustentaba en un sentimiento nacional de cohesión. En el curso del siglo XIX, sin embargo, el deseo por hacer del arte y la cultura algo totalizante y asequible hizo llegar el descontento a los artistas y a los expertos en arte.

El equivalente tradicional femenino de burgueses o «*poorters*» era el de burguesas o «*poorteresses*». Las referencias explícitas hacia ellas eran habitualmente accidentales o de pasada y solamente tenían una connotación administrativa. En dos períodos, sin embargo, las referencias a las burguesas se tornaron más pronunciadas, especialmente en las décadas finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX. Ambos fueron momentos de vaivenes políticos y, en los dos casos, la cuestión principal fue hasta qué punto a los grupos anteriormente excluidos se les podía conceder responsabilidades políticas. ¿Estaban adecuadamente preparados intelectual y culturalmente como en los aspectos morales? Myriam Everard y Mieke Aerts han trazado las intermitentes apariciones de las burguesas y han demostrado que el término femenino estaba lejos de estar ausente de sentido: su uso reflejaba el papel activo de las mujeres en los debates públicos¹⁵.

Hemos observado cómo durante el siglo XVIII el ideal burgués de la indefinida «comunidad» de la *societas civilis* evolucionó hacia un ciudadano concreto perteneciente a su «patria». En esta nueva concepción, que movilizó a la nación entera, las burguesas también tuvieron un papel a su medida. El ideal burgués del siglo XVIII, sin embargo, se basaba en consideraciones morales y culturales, más que en las políticas. A las mujeres burguesas se las describía como fundamentales en el contexto de la familia holandesa. La revolución de Batavia¹⁶, sin embargo, convirtió toda ideología cultural en ideología política, convirtiendo no solamente a los hombres en *homines novi* sino también a las mujeres burguesas que entraron en la vida pública en gran número, hecho que no volvió a repetirse durante el siglo y medio siguiente. Además del papel tradicional femenino de aportar cuidados y belleza, las mujeres se reunían en clubs y escribían artículos para la prensa. Por medio de discursos y artículos, su presencia se asumía como evidente en sí misma usando los calificativos de «burgueses y burguesas» (o más bien «ciudadanos» y «ciudadanas»). Esta terminología

¹⁵ Myriam EVERARD y Mieke AERTS, «De burgeres. Geschiedenis van een politiek begrip», en Joost KLOEK y Karin TILMANS (eds.), *Burger. Een geschiedenis van het begrip «burger» in de Nederlanden van de Middeleeuwen tot de 21ste eeuw*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2002, pp. 173-230.

¹⁶ La República de Batavia fue instaurada como consecuencia de la invasión del ejército revolucionario francés en 1795. Duró hasta 1810 cuando Holanda se constituyó en reino (Nota de la trad.).

adoptada de la Revolución francesa simbolizaba la igualdad de clases, aunque el contexto de connotación política que el concepto de burgués/ciudadano y todo el léxico derivado que el término había adquirido, incluía también una aspiración de igualdad política. Esta aspiración se manifestó explícitamente en reuniones y artículos, y se extendió a través de la demanda de voces femeninas que se hacían oír en las asambleas nacionales para que se incluyera incondicionalmente su voz como ciudadanas que eran.

Como otros fenómenos revolucionarios de Batavia, la acción de este grupo de ciudadanas radicales, seguras de sí mismas y, relativamente numerosas, fue tan espectacular como breve. El levantamiento de 1798 trajo consigo la restauración, y el final del período en que a las mujeres se les consideró iguales a los ciudadanos en el plano político. El término ciudadanas volvió a limitarse a los contextos político-administrativos, resurgiendo en la década de 1880, cuando algunos empezaron a ver la participación de las mujeres en la sociedad como un cuestión política. Durante este tiempo, la manifestación pública de las mujeres de Batavia entró en el declive del olvido. La reintroducción de las mujeres ciudadanas en Holanda no fue el resultado de la revolución holandesa, sino de la Revolución francesa por medio de su heredera, la Comuna. Con todo, el término ciudadana, igual que el término ciudadano, no se usó nunca estratégicamente como forma calificativa y de auto-designación entre la gente de izquierda en general. Una de las principales razones era la oposición, dentro de la doctrina marxista, entre los términos burguesía y proletariado. El término burguesa parece ser particularmente controvertido a causa de la disputa tribal entre la ideología de izquierda. La adhesión al socialismo parlamentario por el SDAP¹⁷ y el consiguiente abandono de las ideas y discursos radicales, las borró del debate político.

Mientras tanto, el término fue reencarnado por un movimiento feminista en rápido crecimiento. Aquí, «burguesa/ciudadana» no se usó nunca como una forma de apelativo o de auto-denominación, indudablemente porque el término estaba asociado habitualmente con la clase media –en donde las mujeres casadas conservaban el estatus de «*juffrouw*» (que quiere decir «Señora»). Como sus predecesoras en 1795, los miembros del movimiento feminista demandaban la igualdad de derechos para las mujeres, aunque dentro del orden establecido. Además, esta igualdad cristalizaba ahora en una petición de igualdad ante la ley, hacia un reconoci-

¹⁷ El SDAP es el Sociaal-Democratische Arbeiderspartij (Partido Obrero Social-Demócrata) fundado en 1894 y que todavía ejerce su actividad con ese nombre en la actualidad (Nota de la trad.).

miento pleno como ciudadanas. Al contrario que en 1795, la cuestión fundamental en este momento era la ciudadanía en términos político-legales, una unión asociada a la lucha por el derecho al voto. Como es sabido, esta lucha concernía al sufragio universal, que detentaban los hombres exclusivamente. Una vez que las mujeres obtuvieron también el derecho al voto igual que los hombres en 1919, el término ciudadanas desapareció una vez más, esta vez para bien. El término no reapareció en los consiguientes debates por la igualdad, y tampoco fue reactivado con el auge del feminismo. En cualquier caso, algo remotamente relacionado con la burguesía se oscureció en este momento. Un signo de esta actitud —y una pequeña pieza de historia conceptual *ex negativo*— es que las campañas feministas en Holanda eliminaron el tratamiento de «*juffrouw*» como calificativo y designación para las mujeres.

Las «ciudadanas» eran el equivalente de ciudadano en el Estado. El término prevaleció, por lo tanto, principalmente durante los dos períodos en que los derechos políticos asociados con la ciudadanía se reclamaban por y para más amplios segmentos de población. Después de la Revolución francesa, el término burgués/ciudadano permaneció como concepto central en los debates acerca de las necesidades políticas y de la configuración constitucional. Sus connotaciones sociales y culturales también se tornaron más definidas en esta época. Después de 1800, «burgués/ciudadano» se convirtió en un término ambiguo, ya que la concepción social se enfrentaba con su concepción política. La ciudadanía política era fundamentalmente integradora. La ciudadanía social implicaba una exclusividad social, económica y cultural. Esta ambigüedad no había estado totalmente ausente en el pasado: hemos observado cómo incluso durante el Antiguo Régimen, en las grandes ciudades, el grupo con situación legal de burgués era sólo una minoría de la comunidad urbana en su conjunto. En el siglo XIX, sin embargo, los derechos civiles y obligaciones de aplicación universal se convirtieron en más extensos por una parte, mientras que por la otra, el grupo de los representantes políticos de la gente era más pequeño y restringido de lo que había sido la antigua burguesía. Paradójicamente, la formación de este grupo estaba sólidamente basada en términos de exclusividad social, económica y cultural. En un sentido, por tanto, los burgueses estaban enfrentados unos contra otros. El trabajo de Ido de Haan se acerca a la cuestión de esta tensión y al desarrollo de estos acontecimientos¹⁸.

¹⁸ Ido DE HAAN, «Burgerschap, sociale stratificatie en politieke uitsluiting in de negentiende eeuw», en Joost KLOEK y Karin TILMANS (eds.), *Burger. Een geschiedenis van het begrip «burger» in de Nederlanden van de Middeleeuwen tot de 21ste eeuw*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2002, pp. 231-276.

La Constitución de 1798 establecía que la autoridad suprema provenía de la comunidad de todos los ciudadanos. De este modo, la ciudadanía adquiriría una definición política: los burgueses (o ciudadanos) tenían derechos políticos que los residentes no tenían. Esta connotación política, sin embargo, se fue diluyendo en las constituciones posteriores. El término «*Burger Repraesentanten*» desapareció, y los burgueses se convirtieron más o menos en sinónimos de individuos. Un cambio fundamental fue que estos burgueses lo eran del *Estado* y se esperaba, sobre todo, que estuvieran imbuidos de amor a su patria. La ciudadanía se convirtió en algo basado menos en lo local, y continuó siendo así de forma evidente en muchos aspectos, incluyendo el aspecto político.

El nuevo concepto nacional cambió las connotaciones tradicionales del concepto de burgués. La relación entre el estado y la sociedad burguesa se convirtió en mucho más abstracta y difusa que aquella que había existido entre la ciudad y la burguesía. Las anteriores connotaciones sociales, políticas y culturales cambiaron la esencia del concepto de burgués, que se tornó, por tanto, mucho más diferenciador que nunca. Precisamente porque los límites no estaban muy definidos, el miedo a que éstos fueran sobrepasados —especialmente hacia abajo—, se convirtió en una auténtica obsesión. Esta conciencia de clase sin precedentes condujo también a la preocupación por el estado languideciente de la clase media industrial; después de todo, este grupo era el estadio intermedio entre la alta burguesía y los simples ciudadanos no considerados como burgueses.

En la primera mitad del siglo XIX esta divergencia entre las interpretaciones políticas y socio-económicas en cuanto a los burgueses, dio lugar a una conciencia de clase. Hacia mediados de siglo, cuando despertó la vida política, el concepto volvió a politizarse de nuevo. La relevancia económica atribuida a la clase media fue un factor de importancia. La clase media, durante mucho tiempo responsable del vigor de la nación —en un recurso a la antigua metáfora del contexto urbano—, integró el núcleo y el centro de la nación. Esta idea fue también el fundamento de la Constitución de 1848, donde la ciudadanía socio-económica y cultural se legitimó plenamente por la concesión del voto, aunque el tipo de sufragio permaneció como asunto de permanente controversia. El proceso de igualdad retrocedió cuando la consideración creciente de la importancia social de la clase trabajadora llegó a la política alrededor de 1870. Por contraste, las virtudes anteriormente adscritas a lo burgués perdieron estima. Al mismo tiempo, los grupos religiosos expusieron que su lealtad a una concepción puramente social sólo podía ser condicional. Por tanto, el concepto de burgués adquirió progresivamente unas connotaciones socio-económicas y culturales negativas, mientras el movimiento obrero contaba con su etiqueta disidente

de «proletariado», y los grupos religiosos empezaron a conocerse como de «poca importancia». Además, en los debates de finales del siglo XIX, la nación o el pueblo eran utilizados como símbolos de voluntad política, más que como una comunidad de burgueses/ciudadanos.

La cuestión de que los integrantes de la nación pudieran ser considerados como suficientemente competentes, responsables y leales, no se resolvió hasta 1913 para los hombres y en 1920 para todos los ciudadanos adultos holandeses: paradójicamente, este tema era demasiado complejo como para adaptar únicamente el significado de mero residente. Esto eliminó permanentemente la legitimidad político-legal de los criterios sociales y culturales de la ciudadanía.

El énfasis en las connotaciones sociales y culturales del concepto de burgués en el siglo XIX, llevó a caracterizar esta época como la centuria de la burguesía *par excellence*, como los trabajos artísticos, especialmente la pintura, también reflejaron. Una explicación materialista de la historia muy popular, asociaba directamente lo uno con lo otro: las capas socio-culturales más altas representaban el ascenso de la burguesía como expresaban las capas sociales más bajas durante este período. Van Uitert demuestra que el curso de los acontecimientos no estuvo tan programado¹⁹. Entonces surgen algunas preguntas: ¿desde cuándo y en qué campo se etiqueta a la pintura como burguesa, y cómo se apreciaba este arte? ¿Pueden los artistas por un lado, y los compradores por otro, ser vistos como burgueses de acuerdo al significado social del término? Y ¿Cómo se relacionan unos con otros?

La etiqueta de burgués surgió asociada a la pintura desde muy temprano, y su significado se relacionaba enteramente con las percepciones históricas y nacionales de la burguesía que habían prevalecido en el siglo XVIII. Esta designación se usó para la pintura que representaba la tradición respetada internacionalmente del pasado del siglo XVII, y que era por lo tanto, considerada como indicativa de un estilo nacional holandés típico. En la práctica, esta tradición se reducía a lo que siempre se había conocido como realismo holandés: retratos, cuadros de época y pintura de paisaje realista. A lo largo de gran parte del siglo XVIII, este arte burgués fue muy apreciado tanto fuera como dentro de Holanda. La demanda del mercado de este tipo de arte mejoró las relaciones entre los pintores y el público. Alrededor de 1830, los artistas de otros países comenzaron a resistirse contra la

¹⁹ Evert VAN UITERT, «Burgerlijke kunst in een burgerlijke eeuw», en Joost KLOEK y Karin TILMANS (eds.), *Burger. Een geschiedenis van het begrip «burger» in de Nederlanden van de Middeleeuwen tot de 21ste eeuw*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2002, pp. 277-312.

suavidad y el estilo amable del arte burgués; ellos también se colocaron a sí mismos fuera del orden social. En los Países Bajos los artistas no pudieron permitirse económicamente este alejamiento ni artístico ni social con respecto de su público. Solamente alrededor de 1860 se escuchó la primera resistencia interna al prevaleciente estilo pictórico que representaba personajes reales, y llevó más de dos décadas antes de que se mostrara una desaprobación abierta hacia él porque era burgués. En este punto, los artistas de los Países Bajos empezaron a llevar abiertamente un estilo de vida anti-burgués. Lo que previamente había sido un indicativo de calidad imbuido de sentimientos nacionales positivos, «burgués», se convirtió en un calificativo intensamente negativo asociado con una perfección estilística inanimada y de elección de un sujeto rutinario sin riesgo alguno. Este cambio de significado fue posible solamente cuando una autodenominada vanguardia de público adoptó este punto de vista. Alrededor de 1880 emergió una fisura en el originalmente homogéneo gusto del público. Un deseado arte de vanguardia invocó entonces un sentido artístico auto-proclamado y desplazó a aquellos gustos más tradicionales como los burgueses. Las figuras del ciudadano del Estado y la del burgués culto pueden ser vistas como hijas gemelas del Siglo de las Luces. Mientras que la figura del ciudadano perduró como valor positivo, la figura del burgués culto se vio duramente desacreditado.

La ambivalencia creciente con respecto al concepto de burgués en el siglo XIX se analiza en detalle por Remieg Aerts, cuyo trabajo se extiende hasta 1960, cuando el calificativo de «burgués» o de «burguesía» se libró de su último rastro de auto-reconocimiento positivo²⁰. Al igual que el discurso político revisado por Ido de Haan, el discurso moral y cultural considerado por Aerts no sigue una línea clara de progresión. Desde muy pronto en el siglo XIX, el arte calificado como burgués fue visto a menudo visto con descontento, aunque era el primero en *De Gids*. Mientras esto sucedía en el tiempo de los *Tachtigers*, los artistas estaban en las antípodas de los burgueses, aunque luego fueron rehabilitados por los seguidores de la comunidad artística. En el siglo XIX el estilo de vida burgués adquirió una tonalidad peyorativa sin precedentes, a pesar de la creciente apreciación de ciertos atributos como frugalidad, auto-control y sentido de la responsabilidad. Después de todo, estas virtudes contribuyeron a la cohesión social. En el siglo XIX el concepto de burgués provocó una tensión más

²⁰ Remieg AERTS, «De erenaam van burger. De geschiedenis van een teloorgang», en Joost KLOEK y Karin TILMANS (eds.), *Burger. Een geschiedenis van het begrip «burger» in de Nederlanden van de Middeleeuwen tot de 21ste eeuw*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2002, pp. 313-346.

grande que nunca, a la vez que permanecía como imprescindible a pesar de todo.

Esta tensión había estado, de hecho, en las raíces de este concepto durante siglos. Hemos observado cómo en la Edad Media el término burgués abarcaba a dos grupos diferentes (aunque en la práctica no tan distintos), equivalente a los residentes en la ciudad. Por una parte, se refería a la élite política y social, mientras por otra parte, designaba a los artesanos manuales y a los comerciantes. En las ciudades en expansión de la República esta ambivalencia también surgía en la práctica de la ciudadanía administrativa. La élite disfrutaba de los derechos civiles *qualitate qua*, pero muchas personas pertenecientes a las capas sociales más bajas también la adquirieron. En consecuencia, los burgueses no eran un grupo homogéneo pero tampoco integraban dos categorías claramente diferenciadas.

Otra práctica hizo que el concepto de burgués fuera difuso en un primer momento. Cuando la filosofía política del humanismo volvió a ocuparse del concepto del *civis*, la élite humanista idealizó este concepto como una libertad de espíritu que se debía alcanzar a través de la educación en la cultura clásica. Esta percepción apenas puede interpretarse de otra forma que como elitista. No se hacía ninguna mención del bagaje cultural de las capas sociales populares, aún cuando a estos humildes burgueses se les adscribía virtudes como diligencia, sobriedad, sinceridad y lealtad desde los tiempos medievales. Muy pronto (y no solamente en el siglo XIX, como creía el interlocutor de Aerts, Johannes Kneppelhout), estos valores llevaron a los burgueses a ser vistos como el núcleo central de la sociedad. Las recomendaciones en contra de sucumbir a la prodigalidad y al despilfarro fueron un tema recurrente en las observaciones acerca de los burgueses patricios. En el contexto de las concepciones burguesas en Holanda, el humilde trabajador artesano era considerado como inevitablemente desubicado; él no rechazaba su ciudadanía. La ambivalencia social y cultural del concepto de burgués estaba, por tanto, profundamente enraizada desde el principio, tanto en la práctica como en las ideas acerca de la ciudadanía en los Países Bajos. Solamente en el siglo XIX se tornó este asunto verdaderamente controvertido por varias razones. En política, los problemas aparecen cuando todos los ingredientes de la ciudadanía se convierten en contingentes bajo criterios socio-culturales. En la vida social, la jerarquía se limita y define más rígidamente en un intento de estipular los conceptos de burgués y de burguesía más específicamente. En la cultura y en el arte —como Van Uiter ya había apuntado respecto a la pintura— los artistas y amantes del arte empezaron a ver el ideal universalista de la Ilustración como una forma de enclaustramiento en una celda asfixiante. A través de este proceso, los críticos de la intolerancia y cobardía

burguesas respetaron las costumbres culturales de estos ciudadanos concretos bajo ciertas condiciones. Además, la herencia nacional burguesa suscitaba admiración general.

El camaleónico concepto de burguesía del siglo XIX revela de forma clara lo que se había aplicado, de hecho, a través de la historia; no había un solo concepto de burguesía, al menos no uno que se pudiera asignar a un significado específico de la palabra. El concepto de burgués ha seguido siendo indispensable en las reflexiones políticas, legales, sociológicas e históricas, acerca de la sociedad y sus miembros individuales, y en las ideas en torno al estilo de vida y los gustos artísticos de la clase media, lo cual desafía también su precisa adscripción. El valor del concepto depende del sujeto al que concierne, así como también de la posición del observador, su propia imagen y la impresión de su público. La imprecisión del término no parece haber inhibido su uso. El caso más bien parece el contrario. Quizás la flexibilidad sería una palabra más adecuada que la imprecisión. Durante un extenso período de tiempo, y en amplios y diferentes escenarios de comunicación, las personas han usado el término sin miedo a ser malinterpretados. Únicamente en la segunda mitad del siglo XIX las reglamentaciones adicionales sugieren que el término perdió su versatilidad. En los años 60 del siglo XX las connotaciones negativas se convirtieron en determinantes, no coincidiendo con la estratificación de las clases en la sociedad.

Al final de su artículo, Aerts observa que la total depreciación de todo lo que se supone representa el «burgués» (en sentido de ciudadano) ha sobrepasado el concepto político de burgués/ciudadano. Esta conclusión plantea la pregunta sobre cómo el significado político-legal del término podría sobrevivir. Como conclusión, Tom Eijsbouts se plantea el futuro²¹. Él observa que también el concepto político de ciudadano ha perdido muchas de las connotaciones que tradicionalmente se daban por sentadas. Por un lado, un flujo masivo de «extranjeros» permanentemente asentados ha pulverizado la connotación autóctona que la ciudadanía nacional siempre había tenido. Por el otro, la integración europea, a través tanto de las reglamentaciones políticas como legales, y por medio de la discontinuidad de los marcos típicamente nacionales —control de aduanas, monedas nacionales—, especialmente en lo que tiene que ver con la legislación, hace agua sobre el sentido de pertenencia a una nación como una unidad

²¹ Tom EIJSBOUTS, «Quo vadis civis? Neorepubliek, inburgering, Europa», en Joost KLOEK y Karin TILMANS (eds.), *Burger. Een geschiedenis van het begrip «burger» in de Nederlanden van de Middeleeuwen tot de 21ste eeuw*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2002, pp. 347-366.

política y cultural. El concepto de ciudadano, en su forma, ha perdido mucho de su significado tradicional.

Esto no excluye, enfatiza Eijsbouts, la aparición de nuevas formas de ciudadanía. En la segunda mitad del siglo xx, por ejemplo, algunos tipos de rebeldía hacia la burguesía tradicional (que eran reminiscencias tanto de los intrépidos aventureros de la Edad Media como de los bohemios del siglo xix), coinciden a menudo con las reclamaciones de pureza moral y de sentido de responsabilidad social que fácilmente puede calificarse de versiones modernas del ideal de burgués del siglo xviii. Otra nueva forma de ciudadanía consiste en el ideal de burgués (ciudadano) neo-republicano, quien sin llegar a propugnar la desobediencia civil, es muy crítico hacia los valores del orden establecido. Él contempla el consenso y la moralidad como cuestiones dinámicas que surgen de la discusión y del conflicto. Su papel como ciudadano consiste en ser un permanente agitador político.

Otra reminiscencia de la conciencia cívica es la demanda de programas de integración para inmigrantes, los cuales implícitamente relacionan la ciudadanía con los derechos y obligaciones, y sugieren que una figura esencial del concepto de burgués/ciudadano pre-moderno está resurgiendo. Esta tendencia no parece tener mucha perspectiva de futuro en este momento, a diferencia de la tercera innovación sustancial en el concepto de ciudadanía: el del ciudadano europeo.

En el texto del Tratado de Maastricht de 1992, la Unión Europea definió claramente la ciudadanía a su medida. Continuando la transición desde un ciudadano urbano hacia un ciudadano del Estado, el siguiente paso es el ciudadano de una federación. Pero la transición del ciudadano de la ciudad al estado fue preparada por una ideología cívica que justificaba un sentido nacional de cohesión. Además de sus disposiciones legales, se ha visto forzado hacia una concepción pública para el establecimiento de la unidad del Estado. Sin embargo, la ideología de una «unión cívica» no se ha aplicado de la misma manera en este caso, y la transferencia de la autoridad política resulta un camino difícil. El concepto de ciudadano europeo suena a hueco en estos tiempos, y su proclamación es solamente simbólica en este momento.

Pero este valor simbólico es imposible de ignorar. Una nueva «patria», supranacional, está surgiendo innegablemente en la legislación y en símbolos tangibles (por ejemplo, la introducción del euro), a la vez que las reglamentaciones y representaciones típicamente nacionales están desapareciendo. Una de las consecuencias es que los ciudadanos europeos se convertirán cada vez más en sujetos sometidos a reglas y derechos que difieren de aquellos aplicables a los «forasteros».

El concepto de burgués/ciudadano del pasado milenio comprende un compendio complejo de componentes geográficos, topográficos, políticos, legales, sociales y morales. Queda por ver de qué modo y por qué camino los cambios actuales van a conducir a un concepto remotamente similar a una ciudadanía europea. Sin embargo, el concepto es poco probable que desaparezca al mismo tiempo. Las interpretaciones de los cinco componentes definidos han cambiado drásticamente en el curso de la historia, pero la necesidad del concepto ha persistido. El concepto de burgués ha probado ser tan flexible como indispensable como marco de referencia en la serie de discursos acerca de las relaciones entre los individuos en el interior de la sociedad, y entre el individuo y la sociedad en su conjunto. Esta flexibilidad no parece que esté en trance de desaparecer. Como tampoco parece posible que un marco de referencia como éste se convierta en superfluo.